

**MEMORANDO OAJ-8140-31-007018**

Bogotá, D.C.

Para: Mauricio Mira *Jefe Oficina*

De: Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Resolución Reporte de Información Tasa Compensatoria. Exp.:  
12426/2017/MEMO

En relación con el asunto de la referencia y de conformidad con lo reglado por el procedimiento para “Elaborar Instrumentos Normativos” del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio y acorde con lo establecido por los Decretos 1609 de 2015 y 270 de 2017, compilados por el Decreto 1081 de 2015<sup>1</sup>, le remito unas de observaciones de forma tanto al proyecto de decreto como al documento técnico de soporte, a fin de que una vez dichos documentos sean ajustados, se proceda a la socialización (consulta pública) de los mismos junto con el formato de reporte de información en la página web del Ministerio.

Atentamente,

**JAIME ASPRILLA MANYOMA**  
Jefe oficina Asesora Jurídica

Anexo: Lo anunciado por e-signa

Revisó: Claudia Femanda Carvajal Miranda  
Elaboró: Hector Abel Castellanos Perez  
Fecha: 23/01/2018 14:16

<sup>1</sup> Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”  
F-E-SIG-23 Versión 2 Vigencia 14/03/2016

